

Fecha: 28-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: "Error" en cálculo de la deuda: Briones dice que Quiroz "tiene un punto", pero condena acusación constitucional contra Grau

Pág.: 4
Cm2: 320,8
VPE: \$ 3.191.253

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Error" en cálculo de la deuda: Briones dice que Quiroz "tiene un punto", pero condena acusación constitucional contra Grau

El exministro de Hacienda llamó a los parlamentarios que buscan "su minuto de fama" con la acusación contra Grau, a pensar cómo ven desde las clasificadoras de riesgo estas acciones que, en su criterio, afectan la credibilidad fiscal.

DAVID NOGALES

Continúa la polvareda tras las declaraciones del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien en el marco de la presentación del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre acusó errores en el cálculo de la deuda pública en el último informe del gobierno de Gabriel Boric.

Ha sido tal la controversia que parlamentarios republicanos y libertarios anunciaron una acusación constitucional (AC) contra el exministro de Hacienda, Nicolás Grau.

En ese contexto, Ignacio Briones, presidente de Horizontal y exministro de Hacienda de Sebastián Piñera, abordó esta polémica y aunque en general no tuvo críticas hacia Quiroz, sí planteó su rechazo a una AC contra Grau por este tema.

"Tienen que darse cuenta los parlamentarios que buscan acusaciones constitucionales, su minuto de fama, que pasar de la inconsistencia que dice el informe y el ministro Quiroz, que es un término bastante neutro, digamos, a plantear fraude, a plantear dolo, a plantear una acusación constitucional, yo creo que es saltarse varios pueblos. Y no le hace bien a nuestras instituciones", afirmó este miércoles.

En conversación con T13Radio, el académico de la Universidad Adolfo Ibáñez invitó a esos parlamentarios a "mirar con un sentido republicano" esta discusión y, al mismo tiempo, los llamó a reflexionar respecto a cómo ven desde afuera, por ejemplo, desde una calificadora de riesgo, o un inversionista institucional, estas acciones que "afectan nuestra institucionalidad" y la credibilidad fiscal.

"La gente afuera con justa razón dice, 'oye, el Congreso va a hacer una acusación constitucional contra un ministro, porque según ellos falsearon los datos de deuda'. Si yo soy clasificador de riesgo estaría muy atento a eso", sostuvo.

Consultado sobre si existe la posibilidad de que efectivamente haya habido fraude o una manipulación de mala fe de las ci-

fras, Ignacio Briones dijo que "nada está blindado", pero que de igual modo se debe abordar todo desde una manera institucional.

EL PUNTO QUE TIENE HACIENDA

En todo caso, Briones reconoció que el gobierno "tiene un punto" en la mirada de recelo sobre las cifras evacuadas en el informe fiscal del último trimestre 2025, pero también advierte un déficit en la manera de abordar el problema.

"El gobierno plantea el problema, tiene un punto, no resuelve completamente el problema en el sentido de explicar uno a uno dónde estaría el error. Dice, 'oye, acá debiera converger a esto, debiera moverse junto'. Entonces, yo diría, seamos prudentes, atendamos el punto del gobierno y expliquemos la inconsistencia, y pidámosle a un tercero imparcial que lo haga. De hecho, el gobierno eso lo pidió al Consejo Fiscal Autónomo", indicó.

A diferencia de otros economistas como Pablo García, Andrea Repetto o Patricio Rojas, en la conversación con T13Radio Briones evitó cuestionar a Quiroz por acusar un "error" en el cálculo de la deuda.

"Yo me quedo con las palabras de la información oficial, que es el informe financiero, tanto del propio ministro, quien en el informe habla de inconsistencias en la actualización de la trayectoria de la deuda, y del director del presupuesto, que habla de que se ha reestimado la deuda pública debido a brechas de trazabilidad", comentó.

Según Briones, el argumento de Quiroz "es persuasivo y es correcto parcialmente, diría", y parafraseando al ministro, señaló: "Voy a tener más déficit de lo que estimé, ese déficit tiene que financiarse y en alguna parte tiene que reflejarse en la deuda".

En esa línea, el economista explicó que los déficit tienen que financiarse en alguna parte, o con menores activos, pero en último término con deuda.

"Entonces hay un punto ahí", aseguró. ●